



Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2020

A V I S O I M P O R T A N T E

- Me permito informar que el **pago de nómina correspondiente a la quincena número 17 del año 2020**, (1º al 15 de septiembre 2020), y **pensiones alimenticias** se llevarán a cabo el **15 y 17 de septiembre 2020**, en el horario de **10:00 a 15:00 horas**.
- **Por excepción la entrega de cheques para Servicios Profesionales por concepto de agosto o anterior, dentro del año 2020, el 15 y 17 de septiembre**, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico; **los horarios y la logística se darán a conocer a través de la Dirección de Asuntos Académicos**.
- **También por excepción las transferencias electrónicas de Servicios Profesionales** por concepto de agosto y que no fueron tramitadas en tiempo y forma será el **15 de septiembre de 2020**, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico.
- Respecto a la prestación establecida en la Cláusula 31 del Contrato Colectivo de Trabajo, se les informa que del **14 al 18 de septiembre de 2020 de 10:00 a 15:00 hrs.**, se instalara en las oficinas centrales ubicadas en Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, un módulo de atención de la Aseguradora Argos, S.A., para que los trabajadores del Instituto puedan realizar **la ratificación y/o rectificación de los beneficiarios del Seguro de Vida**.
- Así mismo, se colocara un stand del **14 al 18 de septiembre de 2020**, para los trabajadores del Instituto que es estén interesados en la **adquisición de lentes y/o examen oftalmológico**, en las oficinas centrales ubicadas en Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados serán sin prórroga de fecha; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y **no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general**. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. **Agradecemos no asistir acompañados, así como usar en todo momento cubrebocas**, de la manera adecuada y en caso de requerir bolígrafo, usar el propio (**tinta azul**).

Cordialmente
Por el IEMS de Todos

Lic. Antonio E. Ureña AVALOS

Director de Administración y Finanzas